

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONICA NACIONAL, ELECNA CIA. LTDA CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de abril del dos mil catorce , a las 15:00, se constituyen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la ciudadela Alborada Tercera etapa Mz BM villa 8, en esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de ELECNA CIA LTDA, con la presencia de los siguientes accionistas: 1.- Facundo Primitivo Sobarzo Águila , de nacionalidad Chilena, propietario de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, 2.- Luz del Alba Buenaño Domínguez , de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la junta, la Señora Luz del Alba Buenaño Domínguez , quien actúa como Directora Ad-hoc, y el Sr. Facundo Sobarzo Águila como Secretario siendo éste el Gerente General de la Compañía, se procede a la verificación de la asistencia de los señores accionistas y estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, el mismo que es de Mil Doscientos dividido en mil doscientos acciones ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en Junta General Universal de socios, aprobando de forma unánime el orden del día, cual es:

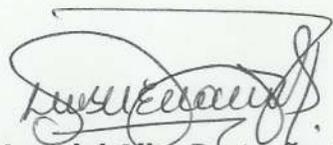
**PUNTO ÚNICO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013.

Cumplidas las formalidades de ley, se declara instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Electrónica Nacional, Elecna Cia. Ltda, tomando la palabra el Gerente General de la Compañía, manifestando conforme punto único del orden del día, **Conocer y aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al año 2013.**

No habiendo otro asunto que tratar, la Directora Ad-Hoc que preside la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego del cual y con la asistencia de los accionistas presentes, se reinstala la sesión dándose lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad, y suscrita por los asistentes, con lo que la Directora Ad-Hoc declara concluida la sesión siendo las diecisiete horas, firmando los accionistas presentes par constancia de lo resuelto.



**Ing. Facundo Sobarzo Águila**  
Gerente General  
Secretario de la Junta - Accionista  
Accionista



**Sra. Luz del Alba Buenaño D.**  
Directora Ad Hoc de la Junta